

Los jubilados necesitan casi \$700 mil para cubrir sus gastos mensuales



La Canasta Básica de los Jubilados escaló en los últimos 12 meses un 239%, alcanzando un valor de \$685.041, de acuerdo a los cálculos de la Defensoría de la Tercera Edad. En relación a la última medición elaborada en octubre del año pasado, el aumento trepó al 118,73%.

El impacto de la inflación y el ajuste sobre los haberes golpean de lleno en el poder adquisitivo de los jubilados, que cada vez más sufren la brecha entre los gastos mensuales que deben afrontar y los ingresos que perciben.

Los \$685.041 que actualmente se estiman que son necesarios para abonar los costos básicos que tienen los adultos mayores están muy lejos de la jubilación mínima, que se ubica en \$134.445 y que alcanza los \$204.445 en caso de incluir el bono de \$70.000. En tanto, el haber medio de los jubilados que no recurrieron a las moratorias es de \$299.407.

Por el lado de la Pensión para Adultos Mayor (PUAM), el programa dirigido a personas

mayores de 65 años que no reúnen los 30 años de aportes requeridos para tramitar la jubilación ordinaria, actualmente está en \$107.556,24. Mientras que con los \$70.000 del bono de refuerzo, el monto a cobrar escala a un total de \$177.557.

Estos haberes corresponden al último incremento que dispuso el Gobierno para marzo, cuando las jubilaciones tuvieron un ajuste del 27,18%. La suba quedó por debajo de la inflación del primer bimestre del año, que alcanzó el 36,6%.

La medición incluye los gastos de vivienda y el rubro medicación contempla una variedad de medicamentos de diferentes patologías, considerando el descuento que se realiza en farmacias según la obra social del jubilado, que oscilan entre 40 y 80%, aportó el Informe de la Defensoría.

El desglose de los rubros que componen la Canasta Básica es el siguiente. Alimentos: \$197.610; Limpieza: \$93.190; Insumos farmacia: \$45.220; Medicamentos: \$108.717; Vivienda: \$117.000; Transporte: \$46.0000; Recreación: \$26.000; Vestimenta: \$25.000 y Servicios: \$26.394.

El Gobierno analiza enviar al Congreso un proyecto de ley para debatir una nueva fórmula de aumento para los haberes jubilatorios en los próximos días.

Al respecto, el vocero presidencial, Manuel Adorni anticipó que «la nueva fórmula probablemente contemple algo elemental: que el jubilado no siga perdiendo contra la inflación como lo viene haciendo no solo desde la última fórmula, sino en los últimos 20 o 25 años».

Asimismo, sostuvo que «cualquier fórmula va a contemplar que no se siga perdiendo poder adquisitivo. Por eso es un tema extremadamente delicado, siempre va a estar en el marco de la restricción presupuestaria y el equilibrio fiscal, que es innegociable» y aseguró que «la fórmula jubilatoria va a seguir todas esas lógicas: que no perjudique al jubilado, que cumpla con el equilibrio fiscal y que se discuta por todos los sectores».